



# FEDERACION CANTABRA DE MOTONAUTICA

C/ Atilano Rodriguez, 4 – Entlo. Puerta 4 (Esquina C/ Madrid) - 39002 Santander  
APARTADO DE CORREOS 5.013 C.P. 39071 - Tel. 942/22.59.10  
correo electrónico: info@fcmotonautica.es  
www.fcmotonautica.es

**Horario: martes y jueves de 18:00 a 20:00 horas**

**SOLICITUD PARA CANJEAR O RENOVAR LA AUTORIZACIÓN FEDERATIVA  
QUE HABILITA PARA EL GOBIERNO DE EMBARCACIONES DE RECREO  
DE UNA POTENCIA MÁXIMA DE 40 KW( 55 caballos ) Y 6 METROS DE ESLORA.**

<b>Apellidos</b>		<b>Nombre</b>	
<b>D.N.I.</b>		<b>Fecha de Nacimiento</b> / /	
<b>Domicilio</b>			
<b>Localidad</b>	<b>Provincia</b>	<b>C.P.</b>	<b>Tfno. Fijo:</b> <b>Tfno. Móvil:</b>

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2.01

## DOCUMENTACION NECESARIA

- A. 1 Fotografía tamaño carnet
- B. Fotocopia D.N.I. actualizado
- C. Título original caducado
- D. Certificado médico, **EXPEDIDO POR UN CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES**

de acuerdo con las normas establecidas en la **Resolución de 11 de Enero de 2.010 de la Dirección General de la Marina Mercante, con la Orden FOM/3200/2007, (B.O.E. 40 de 15 de Febrero 2.010)** o en sustitución de la acreditación, se puede presentar fotocopia compulsada de los reconocimientos médicos en vigor para el embarque, expedida por el ISM, o los expedidos por los médicos militares en los que se acredite la aptitud para navegar del militar solicitante.

Si se ha obtenido o renovado el Permiso de Conducir hace menos de dos años, puede presentar fotocopia de dicho permiso junto con una revisión de la vista realizada por un Centro de Reconocimiento de Conductores.

E. Resguardo del ingreso en **CAJA CANTABRIA** a nombre de la **Federación Cántabra de Motonáutica cuenta nº ES42 2048 2000 63 3400357663** la cantidad de **Cuarenta (40 Euros)**. Los mayores de 70 años ingresarán **Veinte (20 euros)**

**CLAUSULA PARA FEDERADOS:** Les informamos que los datos personales recogidos en este formulario serán incorporados a las bases de datos de la Federación Cántabra de Motonáutica, para la gestión interna de la Federación y la gestión de la emisión de la licencia o autorización.

El titular de los datos se compromete a comunicar por escrito a la Federación Cántabra de Motonáutica cualquier modificación que se produzca en los datos aportados.

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999Vd. tiene derecho en cualquier momento a acceder, rectificar o cancelar los datos referentes a su persona incluidos en nuestra base de datos en la siguiente dirección; Atilano Rodriguez, 4 – Entlo. Puerta 4 - 39002 - Santander:

**FIRMA DEL FEDERADO**